

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 511,028 QUINIENTOS ONCE MIL VEINTIOCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO INTERNET DEDICADO MES DE ABRIL 2011  
 Fecha de Pago 07/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14485559	06/04/2011	511,028

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :357

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		511,028
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	511,028	
Totales		511,028	511,028

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....: FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	511,028	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		511,028
Totales		511,028	511,028



*Cristina Vargas Vivar*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*María Oyarzo Torres*  
 MARÍA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Ricardo Olea Celsi*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*Manoel B...*  
 V° Bueno Tesorero